

2225-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las catorce horas con cincuenta y siete minutos del veintiocho de julio de dos mil veintiuno.

Proceso de conformación de estructuras del partido CIUDADANOS POR EL BIEN COMUN en el cantón TARRAZU de la provincia SAN JOSE.

Mediante auto n.º 0493-DRPP-2020 de las nueve horas con cuarenta y ocho minutos del diez de diciembre de dos mil veinte, este Departamento le indicó al partido CIUDADANOS POR EL BIEN COMUN que, la estructura del cantón de Tarrazú, de la provincia de San José, se encontraba incompleta dado que estaban pendientes de designar los cargos de presidente suplente, secretario suplente, fiscal propietario y un delegado territorial, por cuanto las personas designadas en esos cargos: Esperanza Salazar Boza, cédula de identidad n.º 301620848; Marcial Richmond Mesén, cédula de identidad n.º 301560440, y Marvin Ricardo Smith Mata, cédula de identidad n.º 106390565, fueron nombrados en ausencia en la asamblea celebrada por el partido político el veinticinco de noviembre de dos mil veinte y a ese momento no constaban en el expediente de la agrupación política las respectivas cartas de aceptación, razón por la cual se le instó al partido político a presentar dichas cartas, o celebrar una nueva asamblea cantonal para designar los cargos vacantes. Ahora bien, en fechas veintiuno y veintidós de julio de dos mil veintiuno, el partido CIUDADANOS POR EL BIEN COMUN presentó en la Sede Regional del Tribunal Supremo de Elecciones de Golfito, Puntarenas, las cartas de aceptación firmadas por los señores Salazar Boza, Richmond Mesén y Smith Mata, en las que consta su consentimiento con respecto a los cargos en que fueron designados en la asamblea de marras. En virtud de lo anterior, las inconsistencias señaladas en el auto de cita fueron subsanadas y la estructura designada por el partido CIUDADANOS POR EL BIEN COMUN en el cantón de Tarrazú, de la provincia de San José, quedó integrada, en forma completa, de la siguiente manera:

**PROVINCIA SAN JOSE
CANTÓN TARRAZU**

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
304040325	ROBERTO CARLOS VALVERDE MORA	PRESIDENTE PROPIETARIO

900690741	MARIA ISABEL MORA CAMACHO	SECRETARIO PROPIETARIO
108530665	ALEXANDER MORA UREÑA	TESORERO PROPIETARIO
301620848	ESPERANZA SALAZAR BOZA	PRESIDENTE SUPLENTE
301560440	MARCIAL RICHMOND MESEN	SECRETARIO SUPLENTE
303860909	ANGELA MARIA GARRO RIVERA	TESORERO SUPLENTE
FISCALÍA		
Cédula	Nombre	Puesto
106390565	MARVIN RICARDO SMITH MATA	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
303860909	ANGELA MARIA GARRO RIVERA	TERRITORIAL PROPIETARIO
108530665	ALEXANDER MORA UREÑA	TERRITORIAL PROPIETARIO
900690741	MARIA ISABEL MORA CAMACHO	TERRITORIAL PROPIETARIO
304040325	ROBERTO CARLOS VALVERDE MORA	TERRITORIAL PROPIETARIO
301620848	ESPERANZA SALAZAR BOZA	TERRITORIAL PROPIETARIO

Se recuerda que, de previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado todas las estructuras cantonales; de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el numeral cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas. Con fundamento en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento de cita y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFÍQUESE.** -

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de
Registro de Partidos Políticos